



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3110 / 2019.-

ZAPALLAR, 26 JUN 2019 de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
- Solicitud realizada por Párroco Héctor Acuña Capilla Cachagua

DECRETO:

AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: HYUNDAI GXBK-96	
➤ Conductor	: PATRICIO SILVA	Rut N°
➤ Fecha	: Domingo 7 de Julio del 2019	
➤ Horario	: Desde las 13:00 horas hasta las 18:00 horas.	
➤ Destino	: Cabildo (ida y vuelta).	
➤ Motivo	: Grupo de Catequesis visita Hogar Ancianos San José De Cabildo	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1- CONDUCTOR
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- DIDECO
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / bgv

